ACTA DE LA QUINTA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURAS HIDRÁULICAS

En la sede de la Dirección General de Infraestructuras del Agua de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, sita en la avenida Manuel Siurot nº 50 de Sevilla, siendo las 10:30 horas del día 6 de abril de 2021, se reúne la Mesa de Contratación, vía CIRCUIT, e integrada por los/las, Sres./Sras. que a continuación se relacionan, al objeto de examinar la documentación solicitada a la mejor oferta y propuesta correspondiente al órgano de contratación del siguiente expediente de contratación

EXPEDIENTE: 2020 128661

DENOMINACIÓN: ASISTENCIA TÉCNICA A LA DIRECCIÓN DE OBRA, CONTROL DE CALIDAD Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LA OBRA DE PREVENCIÓN Y GESTIÓN DE CATÁSTROFES DE LA PRESA DE CASASOLA (MÁLAGA)

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN: 133.465,99 € (I.V.A. INCLUIDO)

PRESIDENTE:

D. ANTONIO GARCÍA-VALDECASAS RODRÍGUEZ. Jefe del Servicio de Contratación y Convenios.

VOCALES:

D. AURELIO BARRERA MORA. Interventor Adjunto al Interventor Delegado de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

D. IGNACIO CARRASCO LÓPEZ. Letrado de la Junta de Andalucía. Asesoría Jurídica de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

D. RAMÓN PARDO DE DONLEBÚN QUIJANO. Jefe de Departamento de normalización y actuaciones singulares.

Dª. GRACIA MARÍA FERNÁNDEZ SABIO. Titulada Superior.

SECRETARIO:

Dª. DINA SARAI VALLEJO MAZA. Jefa de Departamento de Servicios, Suministros y Convenios.

Citada en tiempo y forma, se inicia la sesión con la lectura y aprobación del acta anterior, resultando aprobada por unanimidad.

FIRMADO POR	ANTONIO GARCIA-VALDECASAS RODRIGUEZ	07/05/2021	PÁGINA 1/2
	DINA SARAI VALLEJO MAZA		
VERIFICACIÓN	64oxu654C39F9KUj/+oBfs72NP0bVL	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Seguidamente se procede a la revisión de la documentación solicitada a la mejor proposición, según acuerdo de la anterior sesión y una vez que ha sido efectivamente aportada. De la referida revisión se desprende lo siguiente:

El personal designado coincide con el que entidad presenta en otro expediente de contratación (2020 54267) en el trámite de presentación de documentos previa a la adjudicación. Tanto en el pliego de cláusulas administrativas particulares, como en los pliegos de prescripciones técnicas que rigen la presente licitación, se exigen que el I.C.C.P. Jefe de unidad, el I.C.C.P. o titulado equivalente Asesor Técnico y el vigilante de obras habrán de tener una dedicación al 100%, no resultando por tanto compatible su adscripción a dos actuaciones que se van a desarrollar al mismo tiempo.

Por tal motivo, la Mesa, tras la deliberación oportuna, acuerda requerir a la entidad para que presente nuevas personas que cubran tales puestos, con dedicación exclusiva y que cumplan con las condiciones exigidas en el anexo XVI del pliego. A tal efecto deberá de aportarse currículum vitae debidamente suscrito por los mismos.

También deberarán de aportarse los currículum vitae firmados los correspondientes al Licenciado/a en Geología y un/a Técnico en Prevención de Riesgos Laborales.

Conforme a lo establecido en el apartado 10.7.3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares se concederá un plazo de tres días naturales desde el día siguiente al del envío de la comunicación y publicación para que las personas licitadoras corrijan o subsanen los anteriores defectos u omisiones, y remita la documentación citada, con la prevención expresa de exclusión del procedimiento si en dicho plazo no realizasen la subsanación.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente da por terminado el acto, del que yo, Secretaria, certifico.

EL PRESIDENTE,	LA SECRETARIA,
Fdo. Antonio García-Valdecasas Rodríguez	Fdo. Dina Sarai Vallejo Maza

FIRMADO POR	ANTONIO GARCIA-VALDECASAS RODRIGUEZ	07/05/2021	PÁGINA 2/2
	DINA SARAI VALLEJO MAZA		
VERIFICACIÓN	64oxu654C39F9KUj/+oBfs72NP0bVL	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	